5238 Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas. Número 47, miércoles 17 de abril de 2024



|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| el Recursos de Reposicio´n que, en su caso, se hubierainterpuesto, art´culo 124.2 de la Ley 39/2015, delProcedimiento Administrativo Comu´n de lasAdministraciones Pu´blicas. Asimismo, podra´n interponer Recurso Extraordinariode Revisio´n ante el mismo o´rgano administrativo que |  |  LA DIRECTORA GENERAL DE RECURSOSHUMANOS (Acuerdo de la Junta de Gobierno de 19de octubre de 2023), Ana Gutie´rrez Triano.84.226 |
| adopto´ el presente acuerdo en los casos y plazosprevistos en el art´culo 125 de la misma Ley,concretamente, CUATRO AN˜ OS desde la fecha denotificacio´n del acuerdo impugnado cuando se trata |  | A´ rea de Gobierno de Presidencia, Hacienda, Modernizacio´n y Recursos Humanos |
| de la causa 1ª, y TRES MESES, a contar desde elconocimiento de los documentos o desde que lasentencia judicial quedo´ firme, en los dema´s casos. |  | Concejal´a Delegadade Recursos Humanos |
|  Todo ello sin perjuicio de cualquier otro recurso que,en su caso y a su juicio, pudiera resultar procedente. |  | Direccio´n Generalde Recursos Humanos |
|  En Las Palmas de Gran Canaria, a 12 de abril de 2024. La Jefa de Servicio de Recursos Humanos (Por encomienda, Resolucio´n nu´mero 7880/2024, de 26 de febrero) Mar´a Dolores Lo´pez Rodr´guez. La Directora General de Recursos Humanos (Acuerdo de la Junta de Gobierno de 19 de octubre de 2023), Ana Gutie´rrez Triano. La Concejala Delegada de Recursos Humanos (Decreto nu´mero 26777/2023, de 26 de junio) Esther Lidia Mart´n Mart´n. El Concejal de Gobierno del A´ rea de Presidencia, Hacienda,Modernizacio´n y Recursos Humanos (Decreto nu´mero26777/2023, de 26 de julio) Francisco Herna´ndezSp´nola. |  | ANUNCIO1.293 En ejecucio´n de lo establecido en los art´culos 43 y 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Comu´n de las Administraciones Pu´blicas, se hace pu´blico el acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad de fecha 12 de abril de 2024, por la que se procede al nombramiento de la Coordinadora General de Planificacio´ n, Desarrollo Urbano y Vivienda, del A´ rea de Gobierno dePlanificacio´ n, Desarrollo Urbano y Vivienda, Limpieza,V´as y Obras y Alumbrado, del Ayuntamiento de LasPalmas de Gran Canaria. |
|  Y para que as´ conste en el expediente de su razo´n,expido la presente certificacio´n con el visto bueno dela Alcaldesa, haciendo salvedad del art´culo 206 delR.D. 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que seaprueba el Reglamento de Organizacio´n, Funcionamientoy Re´gimen Jur´dico de las Entidades Locales, deconformidad con el art´culo 126.4 de la Ley 7/1985,de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Re´gimenLocal, en relacio´n con el art´culo 27 del ReglamentoOrga´nico Municipal del Gobierno y de la Administracio´n(BOP nu´mero 89 de 23-7-2004), en Las Palmas de |  |  En cumplimiento de lo establecido en el art´culo 46de la Ley 39/2015, del Procedimiento AdministrativoComu´n de las Administraciones Pu´blicas, los/asinteresados/as podra´n comparecer en el Servicio deRecursos Humanos, para conocer la totalidad delcontenido del acuerdo aprobado por la Junta deGobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria,en sesio´n ordinaria celebrada el d´a 12 de abril de 2024. En base a ello se publica so´lo la parte resolutiva delcitado acuerdo. |
| Gran Canaria, el doce de abril de dos mil veinticuatro”.Don Francisco Herna´ndez Sp´nola, Concejal Secretariode la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmasde Gran Canaria. Las Palmas de Gran Canaria, a doce de abril de dosmil veinticuatro. |  | ACUERDO: Primero. Nombrar a don˜a Carmen Nieves Mart´nPe´rez con D.N.I. \*\*1645\*\*\* como CoordinadoraGeneral de Planificacio´ n, Desarrollo Urbano y Vivienda,del A´ rea de Gobierno de Planificacio´n, Desarrollo Urbanoy Vivienda, Limpieza, V´as y Obras y Alumbrado. |

Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas. Número 47, miércoles 17 de abril de 2024 5239



|  |  |  |
| --- | --- | --- |
|  Segundo. Practicar las notificaciones y las publicacionesque procedan.Re´gimen de Recursos. Contra el presente acuerdo,que pone fin a la v´a administrativa, tal como sedesprende del art´culo 52.2 de la Ley 7/1985, de 2 deabril, Reguladora de las Bases del Re´gimen Local, podra´interponer sin perjuicio de cualquier otro que estimenprocedente, Recurso Potestativo de Reposicio´n anteel mismo o´rgano que adopto´ el presente acuerdo, enel plazo de UN MES, contado desde el d´a siguienteal de su notificacio´n, de conformidad con los art´culos123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, delProcedimiento Administrativo Comu´n de lasAdministraciones Pu´blicas o, en su caso, RecursoContencioso-Administrativo ante el Juzgado de loContencioso-Administrativo de Las Palmas que porturno corresponda en el plazo de DOS MESES,contados desde el d´a siguiente al de su notificacio´nde acuerdo con los art´culos 8,25 y 46 de la Ley29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdiccio´nContencioso-Administrativa, con la salvedad de queno se podra´ hacer uso del Recurso Contencioso-Administrativo en tanto no se resuelva, expresamenteo por silencio, el Recursos de Reposicio´n que, en sucaso, se hubiera interpuesto, art´culo 124.2 de la Ley39/2015, del Procedimiento Administrativo Comu´nde las Administraciones Pu´blicas. |  | de Gobierno del A´ rea de Presidencia, Hacienda,Modernizacio´n y Recursos Humanos (Decreto nu´mero26777/2023, de 26 de julio) Francisco Herna´ndezSp´nola. Y para que as´ conste en el expediente de su razo´n,expido la presente certificacio´n con el visto bueno dela Alcaldesa, haciendo salvedad del art´culo 206 delR.D. 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que seaprueba el Reglamento de Organizacio´n, Funcionamientoy Re´gimen Jur´dico de las Entidades Locales, deconformidad con el art´culo 126.4 de la Ley 7/1985,de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Re´gimenLocal, en relacio´n con el art´culo 27 del ReglamentoOrga´nico Municipal del Gobierno y de la Administracio´n(BOP nu´mero 89 de 23-07-2004), en Las Palmas deGran Canaria, el doce de abril de dos mil veinticuatro”.Don Francisco Herna´ndez Sp´nola, Concejal Secretariode la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmasde Gran Canaria. En Las Palmas de Gran Canaria, a doce de abril dedos mil veinticuatro. LA DIRECTORA GENERAL DE RECURSOSHUMANOS (Acuerdo de la Junta de Gobierno de 19de octubre de 2023), Ana Gutie´rrez Triano.84.239 |
|  Asimismo, podra´n interponer Recurso Extraordinariode Revisio´n ante el mismo o´rgano administrativo queadopto´ el presente acuerdo en los casos y plazosprevistos en el art´culo 125 de la misma Ley,concretamente, CUATRO AN˜ OS desde la fecha de notificacio´n del acuerdo impugnado cuando se trata de la causa 1ª, y TRES MESES, a contar desde el conocimiento de los documentos o desde que la sentencia judicial quedo´ firme, en los dema´s casos. Todo ello sin perjuicio de cualquier otro recurso que,en su caso y a su juicio, pudiera resultar procedente.En Las Palmas de Gran Canaria, a doce de abril de2024. La Jefa de Servicio de Recursos Humanos (porencomienda, Resolucio´n nu´mero 7880/2024, de 26de febrero) Mar´a Dolores Lo´pez Rodr´guez. LaDirectora General de Recursos Humanos (Acuerdode la Junta de Gobierno de 19 de octubre de 2023)Ana Gutie´rrez Triano. La Concejala Delegada deRecursos Humanos (Decreto nu´mero 26777/2023,de 26 de junio) Esther Lidia Mart´n Mart´n. El Concejal |  | ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE AGU¨ IMESANUNCIO1.294 Por Resolucio´n de la Alcald´a nu´mero 2024/1368de 11 de abril de 2024 se aprueba el Listado Provisionalde admitidos/as y excluidos/as, especificando deesto/as u´ltimos/as la causa de inadmisio´n a fin de quepuedan subsanarla si fuera susceptible, de las 5 Plazasde Te´cnico Medio en Trabajo Social, Grupo A,Subgrupo A2, a trave´s del sistema de concurso. ´PROPUESTA DE RESOLUCION:I. Que comprobada la documentacio´n presentadapor los/as aspirantes, para participar en la pruebaselectiva de las plazas indicadas, PROCEDE aprobarlistado provisional de admitido/as, y listado provisionalde excluido/as, especificando de esto/as u´ltimos/as lacausa de inadmisio´n a fin de que puedan subsanarla |